



**PREGUNTAS FRECUENTES**, con el objetivo de facilitar la participación e intentar resolver futuras dudas que puedan surgir sobre su funcionamiento.

### ¿Cuánto dura el concurso?

Dos años.

### ¿Cuál es el plazo de presentación de los relatos cortos?

Cada dos meses, el plazo de presentación de los Relatos Cortos será el establecido en cada una de las convocatorias bimensuales

### ¿Se publican todos los relatos cortos recibidos?

Se publicarán los relatos que cumplan todos los requisitos de la convocatoria.

### Si mi relato corto no está publicado, ¿significa que no opto al premio?

Efectivamente. Dado que los relatos publicados son los que la organización considera que cumplen todos los requisitos, estos son los que optarán al premio.

### ¿Puedo participar si no soy de Osuna?

Puede participar cualquier persona que cumpla con los requisitos recogidos en las bases del concurso.

### ¿Hay un límite de edad para participar?

El concurso va dirigido a la población en general. No hay límite de edad.

### ¿Puedo variar las palabras obligatorias utilizando derivaciones de la misma familia?

Las palabras obligatorias de cada bimestre deben respetarse tal y como están, y no se admitirán variaciones en la forma gramatical o derivaciones de dichos vocablos. Cualquier relato corto recibido con alguna palabra que no se corresponda exactamente con las publicadas quedará automáticamente fuera de concurso. No obstante, sí se admitirán variaciones en género y número, por ejemplo, si la palabra elegida es HIJO, se aceptarán palabras como HIJOS o HIJA.

### ¿Tengo que incluir obligatoriamente todas las palabras?

Sí. Es obligatorio que las cinco palabras propuestas en cada bimestre estén incluidas en el relato corto. Si algún texto no incluye alguna, quedará automáticamente fuera de concurso.

### ¿Se pueden enviar relatos con menos de 150 palabras?

Si, se pueden enviar relatos cortos de menos de 150 palabras. Quedarán excluidos, los relatos que incluyan más de 150 palabras. Dentro de estas 150 palabras no se incluye el título, sólo el cuerpo del relato.

### ¿El título del relato corto debe tener una extensión obligatoria?

Si. El título no puede contener más de 10 palabras excluidas estas de la extensión del relato. La extensión de las 150 palabras afecta sólo al cuerpo del relato, excluido el título.



## CONCURSO DE RELATOS CORTOS

CASA DE LA JUVENTUD. AYUNTAMIENTO DE OSUNA



### ¿Cómo puedo mandar mi relato corto?

Los relatos podrán ser enviados únicamente a través de una vía: cumplimentando un formulario, al que se puede acceder desde <http://www.osuna.es/es/ayuntamiento/convocatorias/> y enviarlo a la siguiente dirección de correo: [juventud@osuna.es](mailto:juventud@osuna.es) consignando en el asunto: "Concurso de Relatos Cortos". El formulario incluye los datos completos del/la autor/a (nombre, apellidos, edad, dirección, teléfono de contacto y e-mail).

### ¿Puedo enviar un relato en todas las convocatorias bimensuales? ¿Y varios en la misma?

Se puede participar en todas las convocatorias bimensuales con un relato corto, si un/a participante envía dos relatos distintos para la misma convocatoria, el segundo quedará fuera de concurso automáticamente.

### Envié un relato corto y al leerlo otra vez he notado que tiene una errata fácil de solucionar. ¿Cómo puedo subsanar el error?

Vuelva a enviar el relato a través del formulario. Aceptaremos la última versión recibida por el/la mismo/a participante, ha de indicarse que se vuelve a enviar por contener errata e indicar la misma.

### ¿En qué idioma debe estar escrito el relato corto?

Por la coherencia del relato, ya que las palabras tienen que estar en español, el resto del texto también debe estar escrito en castellano.